



XIX SAL6N NACIONAL de Arte Fotogr6fico

N6mero de patrocinio: 2025/08



Tenemos el agrado de invitarlos al XIX Sal6n Nacional de Arte Fotogr6fico del Fotoclub C6rdoba "Dar6o Garc6a" - A6o 2025-

2 - SECCIONES

Se establecen **6 Secciones** (regidas por el "**Reglamento General 6nico de Salones Virtuales**") de la Federaci6n Argentina de Fotograf6a.

- **COLOR** (Libre)
- **MONOCROMO** (Libre)
- **TRAVEL** (color y/o monocromo)
- **NATURALEZA** (color y/o monocromo)
- **CALLEJERA** (color y/o monocromo)
- **LUGARES Y MOMENTOS DE F6** (Libre) (color y/o monocromo)

CALLEJERA (color y/o monocromo)

Es toma directa. Las im6genes de esta secci6n deben documentar situaciones reales y sencillas de sujetos reales en lugares p6blicos (parques, calles, centros comerciales, bares, etc.). Es una instant6nea de la vida urbana, busca capturar la realidad de forma espont6nea y directa entre el sujeto y el ambiente urbano cotidiano. El retrato espont6neo de sujetos no contratados es aceptado. Las obras registrar6n personajes en acci6n, no busca retratar eventos de inter6s period6sticos sino simplemente interacciones de sujetos comunes. NO se acepta la fotograf6a de arquitectura urbana, escenas armadas, retratos con modelos y /o personas contratadas ni fotomontajes.

Rigen los mismos criterios que para la Secci6n period6stica. Los puntos ser6n asignados a la Secci6n Temas Especiales.

LUGARES Y MOMENTOS DE F6 (Libre)

Lugares de culto religioso de diferentes credos en cualquier lugar del mundo. La vivencia de la fe, la diversidad religiosa, la arquitectura - tomas amplias o peque6os detalles -, las ceremonias religiosas dentro o fuera de los templos. Las tomas deber6n respetar y valorar toda tradici6n de fe. Monocromo o Color. Se corresponde con las bases de las secciones de tem6tica libre. Los puntos son para Temas Especiales.

5 - DERECHOS DE PARTICIPACION: (Entry fee)

El derecho de participaci6n de los autores federados ser6 de:

- » 1 (una) secci6n \$ 3500
- » 2 (dos) secciones \$ 5000
- » 3 (tres) secciones \$ 7400
- » 4 (cuatro) secciones \$ 8000
- » 5 a 6 (cinco a seis) secciones \$ 9000

Los autores NO Federados (Autores Libres) deber6n incrementar \$1500 m6s por Secci6n. Los derechos de participaci6n deber6n abonarse mediante dep6sito o transferencia bancaria, a la cuenta:

Depósito en cuenta bancaria:

Banco Provincia de Córdoba
CUENTA: CA \$ 9170003302002
CUIT/CUIL: 27162287791
NOMBRE Y APELLIDO: ALEJANDRA RUIZ
CBU: 0200917311000003302026
ALIAS CBU: SILLON.LIBRO.REMERO

Es requisito indispensable enviar el **comprobante** a la siguiente dirección de e-mail: fotoclubcordoba21@gmail.com, consignando el **Nombre del Autor** y el **Fotoclub** al que pertenece.

El autor que no cumpla con este requisito, será calificado como “no abonado” en su participación, y por lo tanto sus obras no serán juzgadas.

6- JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados Jurados que se indican a continuación, siendo inapelable el fallo de los mismos.

TURNO MAÑANA comienza 09:30

COLOR / MONOCROMO / CALLEJERA

TURNO TARDE comienza 14:30

TRAVEL / NATURALEZA / LUGARES Y MOMENTOS DE FÉ

7 - PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » Medalla de Oro* (3) / Medalla FAF
- » Medalla de Plata* (3) Medalla FotoClub Córdoba
- » Medalla de Bronce* (3) Medalla FotoClub Córdoba
- » Mención de Honor (cantidad a designar por el jurado) / Diploma

(* Oro, Plata y Bronce son términos de referencia en relación al color de la medalla y no al material del que están realizadas).

PREMIOS A LOS AUTORES:

Mejor Autor del XIX Salón Nacional FotoClub Córdoba: Medalla Fotoclub Córdoba.
(Sumatoria de aceptaciones y premios, entre todas las secciones)

Mejor autor del XIX Salón Nacional al Socio del FotoClub Córdoba: Medalla del FotoClub Córdoba. (Sumatoria de aceptaciones y premios, entre todas las secciones)

Entidad más efectiva (Entre las Instituciones participantes, con un mínimo de cinco (5) autores por Fotoclub, por sección) **Diploma.**

Los mismos serán entregados el día del acto de Inauguración.
Los premios podrán ser declarados desiertos.

8 - CATÁLOGO:

Se confeccionará un Catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

9 - CALENDARIO - FECHAS DEL SALON:

Vencimiento: domingo, 22 de junio de 2025

Juzgamiento: sábado, 28 de junio de 2025

Resultados: miércoles, 02 de Julio de 2025

Fecha entrega de premios:

Entregaremos los mismos en la reunión de Fin de Año de la FAF, a un representante del Foto club correspondiente.

10 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este Reglamento será resuelta por la Comisión organizadora, en acuerdo con el veedor FAF designado.

Los Items 1-2-3 se deben ver en el **Reglamento General Único de Salones Virtuales**, en la Página Web de la FAF, ya que para todos los Salones es igual.

- 1.-OBRAS
- 2.-ENVIO DE IMAGENES
- 3.-DIMENSIONES DE LAS OBRAS (FORMATO)

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho Reglamento.

Director del Salón: **Miguel Fierro - (EFIAP - EFAF/D2).**

Colaborador: **Damián Argüello - (DFAF N2)**

Consultas al e-mail: fotoclubcordoba21@gmail.com

..... MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR

